

# COLEGIO GIMNASIO AMERICA



*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

**AÑO 2017-2018.**

PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL

PEI

COLEGIO GIMNASIO  
AMERICA

2017-2018

# CONTENIDO

INTRODUCCION.

## **CAPITULO 1: DESCRIPCIÓN DEL GIMNASIO.**

Reseña Histórica del Gimnasio América.

Ubicación

Aspecto Legal

Identidad del colegio

## **CAPITULO 2: COMPONENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Misión

Visión

Objetivos

-Generales

-Específicos

-Estratégicos

Valores Institucionales

Perfil del Estudiante

Perfil del Maestro

Perfil de los Padres de Familia

Tipo de sociedad que deseamos

El GIMNASIO que queremos

## **CAPITULO 3: COMPONENTE CONCEPTUAL**

Fundamentos del P.E.I

Fundamento Pedagógico

Fundamento Filosófico

Fundamento Psicológico

Fundamento Epistemológico

Fundamento Sociológico

Principios de Convivencia

Nuestros Principios

## **CAPITULO 4: COMPONENTE PEDAGÓGICO**

Propuesta Pedagógica

Perfil de la Metodología que Deseamos en el Aula de Clases

Algunas Estrategias para el Desarrollo de Habilidades

Algunas Estrategias que Favorecen la Capacidad Formativa

Características Básicas del Currículo

Los Ambientes de Aprendizaje

Plan de Estudios

- Distribución de Áreas e Intensidad Horaria Semanal
- Logros e Indicadores de Logro
- Logros institucionales

## **CAPITULO 5: COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

Organigrama

Forma de Dirección

Consejos de Profesores, Alumnos y Padres de Familia

Horarios

Manual de Convivencia

Proceso de Evaluación y Promoción de Alumnos

Organización de las Comisiones de Evaluación y Promoción y Evaluación Institucional.

Manual de Funciones

Manual de Procedimientos

Reglamento Interno Consejo Académico

Programas de Estudio (PLANES)

## **CAPITULO 6: COMPONENTE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

### Proyectos Pedagógicos

- proyecto de la Convivencia Escolar, Derechos humanos, Participación y responsabilidad democrática.
- Proyecto Ambiental Escolar
- Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre, la práctica de educación física. La recreación y el deporte formativo.
- Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.

-

## INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional del Colegio Gimnasio América, inmerso en una realidad donde la ciencia y la tecnología avanza cada día más, involucrando consigo nuevas formas de vida, nuevos lenguajes y nuevos valores que propician diferencias sociales que empujan hacia una sociedad consumista y hacia el facilismo, pretende llevar, como tarea primordial, a formar personas libres, tolerantes, autónomas, analíticas, críticas, justas, son una buena preparación, capaces de asumir un compromiso en la formación personal y social hacia una nueva realidad justa y solidaria.

El proyecto, como todos los proyectos de educación, tiene los lineamientos políticos del sistema educativo Colombiano, manteniendo una actitud crítica frente a ellos. Los nuevos lineamientos, según la Constitución Política de Colombiana de 1991, la Ley General de Educación de 1994, el decreto 1860 de 1994 y otras disposiciones vigentes, nos lleva permanentemente hacia una actitud nueva en búsqueda de innovaciones en el campo educativo.

Frente a una educación tradicional y repetitiva acrítica, pasiva y deshumanizada, la educación personalizada es una alternativa que responde mucho más al nuevo sistema educativo y a nuestra filosofía institucional.

No solamente las Políticas Educativas Nacionales, Departamentales y Municipales, inciden en el proyecto Educativo Institucional, también el interior del Colegio se quiere ir encontrando estrategias que involucren cada vez más a toda la comunidad educativa y su entorno, lo cual exige una permanente actitud de búsqueda, de dialogo, de sugerencias, críticas, propuestas y participación para conseguir, desde necesidades e intereses personales o grupales distintos, una comprensión y un compromiso cada vez más definido y exigente.

Cuando el trabajo sea más comunitario y con un criterio más unificado y la corresponsabilidad y la participación sean más efectivas, tendremos una mejor calidad de la educación y un mayor desarrollo integral y trascendente del educando.

La Comunidad Educativa del Gimnasio América, desde hace un tiempo, viene trabajando en este sentido y en los actuales momentos contamos con una predisposición al cambio y al progreso para ser compartida con todas aquellas personas que se vayan incorporando a este nuevo proceso y que surjan nuevas propuestas que nos hagan avanzar hacia una Colombia mejor.

Son claves desde un principio, la educación personalizada y una metodología activa, de interacción, que estimule el pensamiento, la creatividad y la práctica de valores éticos. Esto se ha asumido en todos los procesos pedagógicos.

Si bien las experiencias son necesarias, no serían dinamizadoras sino fueran permanentes evaluadas y reorientadas, teniendo siempre un punto de referencia, el modelo que nos permitan ir logrando el objetivo. Esto exige continua preparación y actualización.

La evaluación en el campo de la Educación, menos que en otras disciplinas, no puede centrarse en resultados, es necesario que ella se centre en procesos; El propio modelo necesita avanzar hacia su propia construcción.

De tono lo anterior, podemos afirmar que solo con estos criterios nuestra tarea será dinámica gratificante, apasionante y encontrará cada día una razón para seguir echándola hacia delante.

# CAPITULO 1

## DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La vida pública del Gimnasio América se ha dividido en dos etapas, etapas estas que han tenido cada una una administración diferente.

**ADMINISTRACIÓN DE LA LIC. MARIA SALCEDO DE NEGRETE (1963 - 1987):** Inició con el nombre de “GIMNASIO FEMENINO AMERICA” y surgió como una necesidad del entorno y producto de un estudio socioeconómico y cultural del sector donde funcionó.

Las labores se iniciaron el día 9 de Febrero de 1963, siendo su primera directora la Licenciada María Salcedo de Negrete. El 18 de febrero de 1963, obtuvo la licencia de funcionamiento número 0044 para la básica primaria. El 8 de septiembre de 1964 el Ministerio de Educación Nacional le expide la resolución número 3030 teniendo en cuenta las condiciones favorables para su funcionamiento y la de aprobación del ciclo básica primaria.

En mayo 5 de 1969 la Secretaría de Educación y Cultura Departamental expide la resolución número 000431, mediante la cual le concede licencia de funcionamiento para los grados 1° y 2° en el ciclo Básica Secundaria, (hoy grados 6° y 7°).

Sigue haciendo gestione la rectora Licenciada Maria Salcedo de Negrete con el fin de ampliar la cobertura para los grados 3° y 4° del ciclo básico secundario (hoy 8° y 9°) y es así como la Gobernación de Córdoba le expide la Resolución número 000048 del 12 de enero de 1978 completándose la cobertura para los grados 1° 2° 3° y 4° (hoy 6° 7° 8° y 9°).

La Institución trabaja con el fin de legalizar sus estudios en este ciclo y es así como en noviembre 8 de 1978 el Ministerio de Educación Nacional, después de visita hecha a la institución y comprobar que todo se ajustaba a las leyes vigentes en materia educativa, expide la resolución número 16046 que en su artículo 2° le dio aprobación a los estudios de ciclo básico secundario (1° a 4°) hasta nueva visita. En agosto de 1981, teniendo



en cuenta sugerencias hechas por parte de padres de familia y comunidad en general que venían en institución la oportunidad de educar a sus hijos varones a su rectora y propietaria que le cambiara el carácter femenino por mixto. La Rectora, interpretando el clamor de la ciudadanía, presentó la solicitud ante la secretaria de Educación del Departamento y fue así como la gobernación del Departamento expide la resolución número 001604 que en su artículo 1° autorizó el cambio de carácter femenino por el mixto.

El artículo 2° de dicha resolución establece que el plantel continúa con el nombre de "GIMNASIO AMERICA". Sigue las gestiones de la licenciada Maria Salcedo de Negrete encaminadas a ampliar la cobertura de la institución para los grados 10° y 11° , y es así como en diciembre 20 de 1983 la Gobernación de Córdoba le expide la resolución número 001836 que amplía la licencia de iniciación de labores al grado 10° para la vigencia de 1984.

Hasta aquí fue loable la labor emprendida por la licenciada Maria Salcedo al frente de la institución formado la juventud Monteriana y Cordobesa.

#### **FORTALEZAS:**

- Contó con la asesoría del Licenciado Alejandro Negrete V.
- El impacto de la Institución ante la comunidad Monteriana
- La gestión administrativa de su rectora

**DEBILIDADES:** El colegio no funcionó en su sede propia, tampoco se hizo gestión por conseguirla.

#### **. ADMINISTRACIÓN DE LA LIC. EDITH AGUIRRE CASARRUBIA**

Ya con la satisfacción del deber cumplido y consciente que las personas pasan en las instituciones quedan, la licenciada Maria Salcedo identificada con la cédula de ciudadanía número 25.756.270 de Montería vende la razón social del colegio GIMNASIO AMÉRICA MIXTO a la señora Licenciada Edith del Carmen Aguirre Casarrubia, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.972.761 de Montería.

En 1988 el colegio sigue sus labores bajo la nueva administración, quien encarga de la rectoría al licenciado Dagoberto Vega Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía

número 6.872.628 de Montería. Por gestión del rector, licenciado Dagoberto Vega se pide ampliación de cobertura para los grados 10° y 11° de media vocacional.

En octubre 26 de 1988 por resolución número 002299 la Gobernación de Córdoba por intermedio de la Secretaría de Educación y Cultura, otorga dicha ampliación en virtud de que el Colegio cumple con los requisitos mínimos exigidos por el decreto número 1543 /78.

En 1989 toma la rectoría Edith Aguirre Casarrubia Licenciada en leguas moderna inicia gestiones ante la secretaria de educación y cultura del departamento con el fin de legalizar los estudios del grado 10° y 11° , gestión esta que se cristaliza en diciembre 15 del 1989, mediante la resolución número 02299 de la gobernación de Córdoba por intermedio de la secretaria de educación aprueban los estudios de los grados 6° - 9° de la básica secundaria y 10° y 11° de la media vocacional en los años 1988 - 1989 inclusive.

En diciembre de 1989 el Colegio Gimnasio América da su primera promoción de bachilleres, modalidad académico. Esta primera promoción estuvo integrada por 12 estudiantes que a continuación se nombran y que aparecen inscrito en el acta N° . 001 de diciembre 16 de 1987:

- Argel Llorente Aida Arnolis
- Aycardy Camacho Sadys Emilia
- ConeoPaternina Richard Will
- Combatt Paternina Javier Bernanrdo
- Gómez Alean Alfonso Claret
- Marrugo Velásquez Juan Carlos
- Muñoz PretelJenisEstella
- Negrete Cordero Gladis Miranda
- Nisperuza Ramos Carmen Elena
- Ramírez Padilla Tibisay del Socorro
- Vargas de Oro Liliana Patricia .

Vencida la resolución de aprobación número 002299 que cubría hasta el año 1989, la licenciada Edith Aguirre inicia los preparativos en la institución para la futura visita de aprobación y las gestiones para que se realice la misma por

los inspectores educativos. Fue así como, tras el lleno de requisitos legales, se cumplía la visita y aprobación y en noviembre de 1990 la Gobernación de Córdoba, por intermedio de la secretaría de Educación, le expide la resolución número 001775 la cual aprueba los estudios de 6° a 9° de educación básica y 10° y 11° de media vocacional como la anterior resolución tiene efecto hasta el año 1993 inclusive.

La rectora dirige una masiva fechada el 16 de febrero de 1993 al jefe de la sección técnica de la Secretaría de Educación, Lic. Alirio Durante, para que ordenara visita de aprobación de los estudiantes de la sección primaria.

Practicada dicha visita de supervisión y con el lleno de los requisitos exigidos por la secretaría de Educación Dptal, se expide la resolución número 002026 de septiembre 30 de 1993, la cual aprueba estudios hasta 1999, inclusive, para los grados 1° 2° 3° 4° 5° de Educación Básica Primaria.

Una vez cesan los efectos de la resolución número 001775 que aprobó estudios de la sección de secundaria la rectora nuevamente se dirige al jefe de la sección técnica de la secretaría de Educación y cultura del departamento y en carta fechada abril 18 de 1994 dirigida al licenciado Alirio Durante, solicita oficializar la visita de supervisión para la aprobación de estudios.

Practicada la visita de supervisión y verificado el lleno de los requisitos exigidos, la secretaria de educación y cultura del Departamento, mediante resolución número 001879 de septiembre 9 de 1994, aprobó los estudios hasta 1998 inclusive para los grados 6° a 9° de Educación Básica, 10° y 11° grado de educación media.

Vencida la resolución 001879 de septiembre 9 del 1994 y cuya aprobación de estudios era hasta el año 1998, el colegio Gimnasio América solicita una nueva visita de aprobación de estudios.

Practicada la visita de supervisión y verificado el lleno de los requisitos exigidos, la secretaria de educación y cultura del Departamento, mediante resolución número 01117 de Octubre 6 de 1999, aprobó los estudios de 1° a 5° de Educación básica primaria, los grados 6° a 9° de Educación Básica, 10° y 11° grado de educación media, hasta nueva visita.

Desde 1996 el colegio viene siguiendo los lineamientos de la ley general de educación y sus decretos reglamentarios, elaboró su proyecto educativo institucional, que recoge todas las necesidades expectativas de la comunidad en general.

Hoy día bajo la dirección de la licenciada Edith Aguirre Casarrubia el colegio goza de muy buena aceptación en la comunidad Monteriana, en el Departamento y, por que no decirlo, en el ámbito nacional.

Este impacto se debe a la aceptada dirección y a los principios en que se fundamenta el quehacer diario del Gimnasio América.

## **ASPECTO LEGAL**

El GIMNASIO AMERICA, es una institución educativa de carácter privado, dedicado a lo largo de sus 48 años de existencia a la formación holística de sus educandos desde Jardín hasta undécimo grado, cuyas particularidades son:

*Nombre del Colegio:	Gimnasio América
*Entidad territorial.	Colombia
* Municipio.	Montería
* Dirección:	calle 36 Nª 5-66 centro.
* Secretaria Académica:	7824909
* Rectoría:	7824909
* Carácter	Mixto.
*Jornada:	Única
* Calendario.	A
Titulo otorgado:	Bachiller Académico
*Situación legal:	Resolución Nª 01117 de octubre 06 de 1.999
* Código icfes:	049635
*CodigoDane:	3231001000148
*NIT	34972761-0

De igual manera el propósito fundamental es la formación holística de los educandos, se considera que los principales agentes educativos en el Gimnasio América son los padres de familia, los maestros, los administradores, y el personal de servicios quienes de alguna forma están relacionados con todos los procesos formativos.

## SIMBOLOS DE LA INSTITUCION

### LA BANDERA GIMNASISTA



Los colores de nuestra bandera tienen una especial significación:

EL VERDE: Significa *esperanza*

EL ROJO: Significa *amor y civismo*

EL BLANCO: Significa *grandeza del espíritu*

#### 1.14.2 EL ESCUDO GIMNASISTA



El escudo del Colegio Gimnasio América lleva los colores de la bandera Gimnasista y, además, el lema de la Institución: "Estudio, disciplina y moral", valores que deben crecer en nuestros educandos.



### 3.3.3 HIMNO AL COLEGIO GIMNASIO AMÉRICA

CORO.

Luz del alba que anuncia la aurora  
Leve brisa que mece la flor  
Madre tierra fulgente señora  
Que despierta a los rayos del sol  
(Bis)

I

La mañana al deber nos convida  
Bajo el cielo de límpido azul  
A cantar la ilusión de la vida  
A sentir el vigor juvenil

II

Gimnasistas que buscan la ciencia  
Y que anhelan saber y servir  
Del ambiente florido, la esencia  
Convertirnos en hombre de bien.

CORO.

Luz del alba que anuncia la aurora  
Leve brisa que mece la flor  
Madre tierna fulgente señora  
Que despierta a los rayos del sol

III

Gimnasio América tu que resplandece  
A la orilla del río Sinú  
Nuestro Sueño que allí se florece  
Manantial del saber eres tú.

IV

Servimos a Dios y a la Patria  
Vamos todos compañeros a luchar  
Por una educación que nos traiga  
Disciplina estudio y Moral.

CORO (Dos veces)



## CAPITULO 2

### COMPONENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### **MISIÓN:**

Brindar al estudiantado de la región el beneficio de una oferta académica que responda los intereses educativos de nuestra comunidad, atendiendo a los más altos niveles de calidad con una sólida formación integral, cimentadas en actitudes positivas, valores éticos, morales y espirituales, desarrollo de destreza, modelos de conducta, interacciones y habilidades de los - las estudiantes: permitiéndoles su inserción exitosa en el mundo científico - tecnológico y competitivo que el país demanda.

#### **VISIÓN**

Para el año 2018 seremos una institución con un mayor posicionamiento en el sector por la calidad en los procesos de formación en los niveles de preescolar, básica y media académica, con énfasis en valores, en el pensamiento científico - humanístico generando en los estudiantes habilidades y competencias, que les permitan definir su desempeño personal, profesional y social dentro del mundo globalizado. Siendo el estudiante el centro de la labor educativa, la autoridad como un servicio, la auto evaluación y la evaluación permanente como base del proceso de construcción.

## **2.2 OBJETIVOS.**

### **2.2.1 OBJETIVOS TERMINALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: El**

Gimnasio América a través del Proyecto Educativo Institucional se propone:

- a. Contribuir a la construcción de la identidad cultural local, regional y nacional.
- b. Contribuir al desarrollo integral de la persona humana.

### **2.2.2 OBJETIVOS GENERALES.**

- Propiciar la participación de la comunidad educativa en la gestión educativa institucional.
- Desarrollar capacidades proyectivas e innovaciones en los procesos administrativos y pedagógicos que permitan obtener una mejor calidad en el orden institucional y local.
- Realizar una gestión educativa, administrativa que conlleve a alcanzar los mayores niveles de calidad en la Institución y el municipio.
- Operatizar los lineamientos de la Constitución Política Colombiana (1991), Código del Menor, Ley General de Educación, Decreto 1860/94, Decreto 0230/02 y otras disposiciones vigentes.

### **2.2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Realizar un planeamiento institucional, tanto en su parte organizativa administrativa, como en su parte cultural, siguiendo los lineamientos establecidos por el sistema educativo nacional, departamental y municipal.
- Comprometer a la comunidad educativa en el planeamiento de las actividades curriculares y extracurriculares para que el proceso de formación responda a los intereses de todos los estamentos involucrados.

- Hacer de la institución el espacio de crecimiento de la comunidad educativa en lo personal y en lo intelectual, que sea ese lugar donde la comunidad se transforme, se enriquezca, en sabiduría, en acciones positivas, en tolerancia, en democracia, en respeto mutuo y demás valores sociales.
- Utilizar un modelo pedagógico que desarrolle el pensamiento, la creatividad, el análisis, la síntesis y los valores como guía de nuestra práctica pedagógica.
- Formar un estudiante donde sus conocimientos sean producto de la razón y no producto de la imposición del educador, para ello se erradican de la Institución los métodos transmisionistas y se utilizan métodos activos vivenciales.
- Formar un estudiante que responda a las necesidades del medio y de la comunidad, prepararlo para que se desempeñe en actividades laborales y/o continuar estudios superiores con conocimientos profundos que le garanticen desempeñarse como un estudiante de bien.
- Construir un código ético y convincente que permita mejores formas de convivencias a toda la comunidad educativa, porque presentado un problema en el entorno se pueda dar una solución justa y humana.
- Desarrollar actividades que comprometan a los Institución y a la familia para que se convierta en escenario de actividades educativas, lúdicas, significativas, donde se den oportunidades de desarrollar una vida plena para las nuevas generaciones.
- Realizar evaluaciones institucionales periódicas y finales con el fin de hacer ajustes y correcciones necesarias a cada uno de los estamentos comprometidos.
- Evaluar cualitativamente el desempeño del estudiante y expresar su desempeño académico en informes disciplinarios tanto orales como escritos.
- Fijar el año lectivo de febrero a diciembre como tiempo para cursar cada grado en los tres niveles que brinda la Institución.

- Formar una comunidad educativa acorde con el siglo XXI apoyados en los lineamientos del C.P.C., Ley General de Educación, Decreto 1860/94, decreto 0230 y otros.
- Establecer un plan de estudio centrado en el desarrollo de la persona humana y no en los contenidos de las áreas.
- Desarrollar proyectos pedagógicos que ayuden al crecimiento personal, con metodologías vivenciales que contribuyan a una verdadera formación integral.
- Hacer del quehacer pedagógico de los docentes un acompañar de los estudiantes para que alcancen todos los logros propuestos en las distintas áreas o asignaturas en forma agradable y responsable.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **1. FORMACIÓN.**

- Formar estudiantes integrales, competitivos, con espíritu crítico y creativo, generadores de conocimientos y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

### **2. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

- Establecer la generación de conocimientos con énfasis en la tecnología y humanística como eje fundamental del desarrollo personal, orientado a resolver problemas de la sociedad.
- Implementar un currículo integrado con énfasis en el desarrollo humano, del pensamiento y del lenguaje en el que convergen los conocimientos, valores y habilidades necesarios para desarrollar las competencias básicas, sociales y laborales.

### **3. DOCENCIA.**

- Contar con una planta de docentes con alto nivel académico y pedagógico con compromiso ético, moral y social que contribuya a la formación de individuos integrales.
- Ofrecer a los docentes oportunidades de actualización que les permita incorporar a su práctica profesional, nuevos contenidos y procedimientos de trabajo

para el enriquecimiento de su quehacer laboral y de los procesos pedagógicos de la Institución.

#### **4. GESTION.**

- Desarrollar una cultura organizacional de excelencia basada en principios y valores que permitan una gestión educativa con calidad y equidad.
- Ampliar la cobertura de educación primaria y secundaria que permita el acceso de los niños (as), jóvenes y adultos que a nivel municipal y departamental demanden de nuestros servicios educativos.

#### **5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.**

- Cualificar la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios asignados, para el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos.

#### **6. INTEGRACIÓN SOCIAL.**

- Hacer del aspecto social un pilar fundamental para el desarrollo de la Institución, establecer canales de integración con entidades del Estado, la empresa y otras organizaciones sociales que apoyen y enriquezcan el quehacer Institucional.
- Promover el compromiso de los diferentes estamentos con la Institución, propiciando el sentido de pertenencia, el arraigo y la identidad.

#### **7. PROYECCIÓN COMUNITARIA.**

- Desarrollar acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de las comunidades circundantes mediante proyectos planeados y ejecutados por docentes, estudiantes y padres de familia.

#### **8. DESARROLLO HUMANO.**

- Propiciar ambientes institucionales que posibiliten al estudiante el desarrollo de su personalidad y esté en condiciones de obrar con autonomía y responsabilidad personal.

## **VALORES INSTITUCIONALES:**

El colegio “Gimnasio América” de Montería, fundamenta su formación en los siguientes valores:

- RESPETO
- RESPONSABILIDAD
- AMOR
- TOLERANCIA
- SOLIDARIDAD
- HONESTIDAD
- LEALTAD

Estos valores son esenciales para desarrollar el trabajo en equipo, alcanzar la eficiencia, la pertinencia y el óptimo desarrollo de sus procesos pedagógicos y administrativos.

Estos valores contribuyen a potenciar en los diferentes integrantes de la comunidad educativa, la conciencia de pertenecer a una organización democrática en la que se asumen compromisos conducentes al crecimiento individual y grupal de sus miembros.

### **EL RESPETO**

Como actitud fundamental que caracteriza las relaciones de cada miembro de la comunidad consigo mismo, con los demás y con el entorno. Asumir este valor permite generar ambientes en los cuales prima la tolerancia, el sentido de pertenencia y la participación activa.

### **LA RESPONSABILIDAD**

Como cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por y para la Institución, realizando de manera correcta las actividades encomendadas. Es responder cotidianamente tanto por lo que se hace como por lo que se deja de hacer.

### **LA SOLIDARIDAD**

Como la construcción de una causa común en la cual se comprometen los esfuerzos con perseverancia, cooperación y lealtad. Es una actitud indispensable para el logro de los objetivos institucionales.

## **LA LEALTAD**

Como compromiso, confianza y fidelidad hacia la Institución, su Misión, Visión, fundamentos y principios, ofreciendo el mejor esfuerzo personal en beneficio de la sociedad.

## **EL TALENTO HUMANO**

Representado en cada una de las personas que conforman la comunidad, nuestro recurso más valioso, como fuerza impulsora de la Institución. Reconocemos en ella su singularidad, integralidad, diversidad y trabajamos por su desarrollo personal y colectivo.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE ESPERAMOS FORMAR:**

Como resultado del proceso de formación integral que el Gimnasio América tiene como propósito principal, se espera entregar a la sociedad un estudiante que se caracterice por ser:

- Responsable, autónomo, solidario, honesto y capaz de comprender y desarrollar el sentido de la norma, como una necesidad de la convivencia social.
- Reflexivo, creativo, con espíritu investigativo y capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones académicas y frente a sus compañeros a su entorno.
- Que valore su propio trabajo y el de los compañeros y tenga capacidad para relacionarse con los demás.
- Con gran sentido de identidad institucional y con capacidades de liderazgo y de gestión, para resolver sus problemas y colaborar con sus compañeros, su familia y su colegio.
- Que comprenda y valore la importancia del medio ambiente y pueda participar eficientemente en pro de su conservación.
- Que conozca, respete, y cuide su cuerpo, y que haga uso adecuado y responsable de su sexualidad.
- Que valore su modo de pensar y respete el pensamiento del otro y tenga capacidad de participación en la toma de decisiones a todo nivel.

## **PERFIL DEL MAESTRO QUE DESEAMOS:**

El ser maestro implica no sólo un trabajo intelectual sino también un compromiso de aportar para la formación integral de los estudiantes. Por lo tanto esperamos de nuestros docentes que:

Dominen los conocimientos básicos del área a la cual están inscritos y que posean los fundamentos pedagógicos que les permiten orientar adecuadamente el proceso formativo encomendado.

Identifiquen los contextos institucionales, socio-cultural, económicos y político en los ámbitos regional, nacional y universal, en forma tal que puedan participar en proyectos que contribuyan al mejoramiento de la Institución.

Posean espíritu investigativo para que contextualicen los saberes y las técnicas y se constituyan en agentes de cambio social y de innovaciones pedagógicas.

Manejen modelos pedagógicos con fundamento científico y acordes con los parámetros contenidos en el P.E.I.

Se interesen por las políticas educativas y sean participativos en la toma de decisiones institucionales y extra-escolares.

Valoren su realización personal y su sentido de pertenencia institucional y profesional, en forma tal que les permita accionar de manera consecuente.

Animen el diálogo permanente entre los estudiantes y entre éstos y los maestros y directivos.

Se interesen por los pre-conceptos de los estudiantes para tenerlos en cuenta en el desarrollo de las clases.

Animen a los estudiantes para que no centren sus participaciones en el maestro, sino en su propia capacidad de análisis.

Sepan preguntar y formular interrogantes apropiados que permitan el seguimiento de las ideas y faciliten el diálogo y el crecimiento personal.

Valoren las opiniones de los estudiantes y los animen a desarrollar aquellas que se aproximen más a la realidad.

Sepan pasar en las clases de la lectura a la discusión y a los ejercicios prácticos.

Eviten moralizar, dar conferencias y adoctrinar.

Acompañen a los estudiantes dentro y fuera del aula de clase.

Se formen diariamente en su área de conocimiento, en psicología, pedagogía y en procesos del conocimiento.



### **PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

Lo ideal para la formación que nos proponemos dar a los estudiantes, es que sus padres:

- Profesen un gran cariño a sus hijos y a su familia y los valoren.
- Valoren la Institución y se comprometan con su misión.
- Desarrollen en sus hijos los valores del respeto, la responsabilidad, la honradez y la veracidad mediante el buen ejemplo.
- Manifiesten su compromiso de padres, interesándose por el rendimiento académico, el comportamiento y en general por la vida escolar de sus hijos.
- Colaboren con la Institución de acuerdo con sus capacidades personales y profesionales, en proyectos que así lo requieran.
- Sean conscientes de que la formación integral comienza en el hogar y se complementa en la escuela.
- Formen afectivamente a través de la práctica de la fidelidad, el respeto, el amor y la tolerancia.
- Manifiesten sus juicios frente al desarrollo institucional, dentro de la verdad y la justicia para lograr su progreso permanente.

### **TIPO DE SOCIEDAD QUE DESEAMOS:**

Queremos contribuir a la construcción de una sociedad que se caracterice por:

- El respeto de la persona en todas sus dimensiones sin distingo de sexo, posición social, raza, etc.
- El respeto por el derecho a la vida y los demás derechos humanos.
- La promoción de la paz, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la libertad, la solidaridad, etc.
- Los espacios de participación que se brinden a todos en los diferentes campos del desarrollo: economía, política, administración, cultura, etc.
- El compromiso de todas las personas con el desarrollo sostenible.
- La autonomía y la soberanía que le permitan aportar a la realidad mundial.
- El cubrimiento de los servicios básicos especialmente en relación con la educación y la salud.

En definitiva, buscamos ayudar a construir una sociedad en la que quepamos todos.

### **EL GIMNASIO QUE QUEREMOS:**

Queremos que con el aporte de todos los integrantes de nuestra Institución, GIMNASIO se convierta en:

- Una escuela de calidad para todos, en el marco de un servicio PRIVADO de la educación.
- Un sistema educacional que se apoye sobre los valores democráticos y que respete los derechos humanos.
- Una escuela que defienda el desarrollo sostenible en medio de la adversidad.
- Una escuela que permita la búsqueda permanente de la solidaridad, la justicia y la paz desde los más necesitados y débiles.
- Una escuela que trabaje por la construcción de una sociedad justa y fraternal.
- Una escuela que se fundamente en los valores del ser, que respete las diferencias y que valore a las personas.
- Un espacio de paz en donde sea posible soñar con una Colombia y un mundo mejor.

## CAPITULO 3

### COMPONENTE CONCEPTUAL

#### FUNDAMENTOS DEL P.E.I.

#### **FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:**

El fundamento pedagógico del Proyecto Educativo Institucional del Gimnasio América se construye a partir de los cuatro aprendizajes fundamentales planteados en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI, presidida por Jacques Delors y consignados en el libro “La educación encierra un tesoro”, los cuales apuntan hacia el desarrollo humano desde los siguientes aspectos:

1. Aprender a conocer: Es decir, desarrollar los instrumentos de comprensión, creación y reflexión que requiere cada persona para desarrollar sus capacidades personales y profesionales, comunicarse con los demás y con el mundo que lo rodea.

- La otra dimensión del conocimiento, está en su valor como motor del desarrollo económico y social para cualquier país o región.

Nuestra propuesta pedagógica, unifica en los estudiantes, todas las dimensiones del conocimiento como posibilidad de desarrollar pensamientos inteligentes y capaces de recrear su entorno para contribuir al progreso de todos. La relación Ciencia-Tecnología y de éstas con la sociedad, se constituye en el eje articulador de los saberes que problematizan y dan sentido a la enseñanza y al aprendizaje.

2. Aprender a hacer: Esta competencia inseparable de los demás componentes de la formación integral, está particularmente vinculada al desempeño laboral o profesional.

El paradigma del desarrollo económico, fundamentado en el conocimiento, ha cambiado también la concepción de los aprendizajes y ha problematizado, la enseñanza de los saberes para el hacer. Todos los niveles escolares tienen la función de generar conocimientos y desarrollar competencias y valores aplicables al mundo del trabajo. El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, en su texto “Educación : La agenda del siglo XXI”, plantea: “Hoy día aún el oficio más sencillo en realidad supone tres tipos de formación:

- a). Las competencias laborales genéricas aplicables a una gama de ocupaciones relativamente amplia.
- b). Las competencias ocupacionales específicas, saberes y destrezas que demanda cada ocupación en particular.
- c). Los valores y actitudes apropiados para desenvolverse en ambientes laborales (La personalidad del trabajador).

3. Aprender a vivir juntos: Para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Igualmente importante es la interacción con el medio ambiente como condición para conservar el espacio vital y garantizar la convivencia con todos los elementos naturales y culturales del entorno.

Lo anterior cobra vigencia porque permite no sólo enfrentar la crisis de la violencia que impera en la sociedad, sino también buscar las opciones educativas que vayan más allá de las relaciones interpersonales y de la búsqueda de un nuevo orden social.

4. Aprender a ser: es la competencia que más fielmente, responde a los principios institucionales de valoración y respeto de la dignidad humana, reúne la máxima expresión del proceso de formación a lo largo de toda la vida. Recoge las tres anteriores como proceso fundamental que promueve el desarrollo de la personalidad, la autonomía, el juicio y la responsabilidad.

En la vida institucional debe reflejarse como un concepto renovado de la cultura que permite a todos los integrantes de la comunidad educativa, mirar retrospectivamente sus propias comunidades, fortalecer sus vínculos, reconociéndose como individuos, como miembros de una familia y de una colectividad, con un presente y un futuro por construir mancomunadamente.

Esta perspectiva ofrece una visión integral e independiente del ser humano, sus cuatro pilares deben ser atendidos para lograr que los estudiantes participen como personas y como miembros de la sociedad, de una experiencia global que les sirva para toda la vida tanto en lo cognitivo como en lo práctico y lo social.

### **FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:**

Se asume desde la Psicología Cognitiva que considera al hombre como un sistema procesador de información. Los procesos cognitivos son analizados en una secuencia de etapas ordenadas, cada una de las cuales refleja un importante escalón en el proceso. Nuestro modelo pedagógico propone planear, ejecutar y evaluar intervenciones oportunas y adecuadas en cada una de dichas etapas, con el fin de cuantificarlas y lograr su máximo desarrollo.

Dicha intervención tendrá en cuenta los procesos de pensamiento y de lenguaje, los potenciará progresivamente hasta lograr la apropiación del conocimiento y su correcta aplicación en diferentes contextos.

Es fundamental tener en cuenta el desarrollo cognitivo en el cual la inteligencia se manifiesta mediante actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas, entre otros aspectos, que desarrollados mediante una intervención pedagógica oportuna, generan aprendizajes significativos, que evidencian un proceso de desarrollo de las estructuras mentales y por consiguiente el conocimiento manifiesto en lo que el estudiante sabe hacer, es decir, el despliegue de las competencias.

Por lo anterior, el acto pedagógico se realizará de acuerdo con las `pedagogías cognitivas y atenderá las etapas de desarrollo de los estudiantes.

### **FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO:**

Las condiciones que orientan nuestro quehacer pedagógico institucional, son tomadas de Rafael Flórez Ochoa, en su libro “Evaluación Pedagógica y Cognición”, porque aportan claridad desde lo teórico.

### **PEDAGOGIA**

Como disciplina humanista que cree en las posibilidades de progreso de las personas en el desarrollo de sus potencialidades. En esta perspectiva, plantea y evalúa la enseñanza inspirada en principios y criterios que le permitan discernir las mejores propuestas de enseñanza de acuerdo con las condiciones reales y las expectativas de los aprendices, con miras a su formación.

### **FORMACIÓN**

Considerada en nuestros procesos educativos como el principio y fin de la pedagogía, su eje y su fundamento, como proceso de humanización de los individuos concretos a medida que se comprometen con la educación y la enseñanza. Se orienta hacia la cualificación y el avance de las personas, sobretodo en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad. Es lo que queda después de olvidar la información.

## **EDUCACIÓN**

Se asume como la interacción cultural, el proceso social mediante el cual una sociedad asimila sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pautas de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que los caracterizan. Además de socializar a los individuos actúa de sembrando en ellos inquietudes, preguntas, espíritu crítico, de conjetura y de creatividad que les permita rescatar de sí mismos lo más valioso de sus talentos y capacidades innovadoras, su potencialidad como personas, su compasión y su solidaridad.

## **ENSEÑANZA**

Como una actividad educativa, más específica, intencional, y planeada. Facilita que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber ó alternativas de solución a algún problema en aras de su formación personal. Se logra la verdadera enseñanza cuando ella asegura cambios de conceptos que posibiliten el orientarse y hacer caminos, el diseñar procedimientos, solucionar problemas y secuenciar los pasos claves para alcanzar nuevos esquemas de acción lógica, crítica o real y facilitar la construcción o coordinación de nuevas estrategias y habilidades de pensamiento en algún campo de la vida, de la ciencia, de la cultura o del trabajo profesional.

## **DIDÁCTICA**

Se incorpora como un capítulo de la pedagogía, el más instrumental y operativo, pues se refiere a las metodologías de enseñanza, al conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. Entendida y aplicada como un conjunto de técnicas comunicativas estrechamente vinculadas con los principios, que la caracterizan en nuestro caso, las pedagogías cognitivas con énfasis en el desarrollo del pensamiento y del lenguaje.

## **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Como aquella dimensión de la enseñanza que pone a la enseñanza misma como objeto de análisis, como su dimensión metacognitiva que le permite ponderar su respeto por los principios pedagógicos que la inspiran y a la vez considerar su eficacia como proceso autorregulado que debe asegurar cierta calidad de aprendizajes y de formación, en estudiantes concretos.

La aplicación de los anteriores conceptos en estrecha interrelación, genera impacto en aspectos como:

- El conocimiento, desde sus primeras manifestaciones (preconceptos) que por efecto de la acción pedagógica se modifican hasta convertirse en acciones transformadoras tanto del estudiante en sus diferentes dimensiones (biológica, intelectual, afectiva y social) como del entorno en el cual interactúa.
- El estudiante, que evoluciona hacia el pensamiento crítico, hacia la valoración de lo ético y lo estético y el óptimo desempeño personal, social y laboral.
- El docente, quien asume el nuevo paradigma pedagógico con actitud comprometida, renovadora, integradora, abierta, flexible, persistente y propositiva; para construir y retroalimentar permanentemente su saber.
- Los ambientes para el aprendizaje, que posibilitan experiencias significativas mediante la exploración, la experimentación y comprobación del conocimiento en diferentes áreas y/o disciplinas de la ciencia, el arte, la tecnología, las humanidades, para apropiarse de los saberes fundamentales que le permita crear, recrear y aplicar lo aprendido en diversos ámbitos socioculturales a lo largo de su vida.

## **FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO:**

El predominio del conocimiento sobre la riqueza material, ha colocado al mundo frente a la competitividad por el saber en todas las áreas del desarrollo. Ahora las diferencias económicas entre los países, están marcadas por las desigualdades en la calidad y la cobertura de la educación, de tal forma que no habrá desarrollo si no hay apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos.

En consecuencia el contexto social contemporáneo caracterizado por una globalización cada vez mayor, manifiesta en diferentes fenómenos económicos, culturales y políticos demanda de los individuos la comprensión de lo intercultural, de la utilización de la ciencia al servicio del desarrollo económico sostenible en busca de la calidad y la preparación para la vida en un mundo cambiante e influenciado por el avance de la

tecnología. Dichas circunstancias requieren de nuestros estudiantes, la adquisición de habilidades para acceder a nuevas tecnologías, hacer frente a los conflictos, desarrollar la creatividad y la empatía necesarias para participar como protagonistas del cambio presente y futuro, autogestores de los procesos productivos en los diferentes ámbitos sociales de su entorno que a la vez lo vinculan con el contexto universal.

## **PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA DEL GIMNASIO AMERICA:**

### **INTRODUCCIÓN**

La educación escolar no sólo debe basarse en la transmisión o en la producción del conocimiento dentro de las diferentes áreas, sino que, teniendo en cuenta los principios de la educación, habría que complementar esa formación con la orientación en valores, suscitando así una formación integral fundamentada en los principios generales que orientan y sustentan la convivencia entre los miembros de la comunidad.

Estos principios al mismo tiempo, constituyen un elemento de referencia para evaluar las diferentes actividades de la comunidad educativa y los miembros que la integran. Tienen en cuenta un triple frente:

- a. La formación científica y tecnológica que debe responder a los requerimientos de los individuos y la comunidad.
- b. Incorporación de procesos de formación en valores éticos y cívicos que deben ser apropiados por cada uno y permiten una convivencia humana armónica.
- c. Inclusión de la cultura en que vivimos, respetando las particularidades de cada miembro y grupo de la comunidad.

La reflexión profunda sobre la praxis de los principios permitirá, con la ayuda de todos, el ir adecuándolos a los diferentes momentos y circunstancias de los miembros de la comunidad y de las especialidades académicas.

### **PROPUESTA**

Aparece el principio, con estrategias generales para su aplicación.

#### **FORMARSE E IDENTIFICARSE COMO PERSONAS...**

1. Democráticas, Participativas Y comprometidas dentro y fuera de la institución. (Principio de Democracia)



Crear espacios de convivencia y ejercicio democráticos, en los que se respeten los derechos y se cumpla con los deberes buscando la formación de un ciudadano participativo y comprometido.

2. INVESTIGATIVAS, CREATIVAS, CRITICAS E INNOVADORAS, DENTRO DE LOS PROCESOS DEL “SABER” Y DEL “HACER”. (Principio de Cientificidad)

Implementar un currículo que promueva un “saber” basado en la investigación, creatividad, criticidad, innovación, imaginación, etc, acorde con los lineamientos pedagógicos de la Ley General de Educación y los adelantos del nuevo milenio.

3. PARTICIPATIVAS EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN, CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES. (Principio de Comunicación)

Mantener la unidad de pensamiento y de acción de la comunidad educativa, a través de la adecuada comunicación, la concertación, consulta y toma de decisiones con la participación de todos sus integrantes.

4. CON UN ALTO SENTIDO ÉTICO DE LA VIDA, EXPRESADO EN VALORES TALES COMO RESPETO, LABORIOSOSIDAD, TOLERANCIA, JUSTICIA, AUTONOMIA Y AUTOESTIMA. (Principio de Axiología)

Inculcar el sentido ético de la vida y de la misma formación académica, promoviendo el conocimiento y vivencia de valores que orienten y fundamenten el desarrollo individual y la vida social de la persona. Apoyar la creación y funcionamiento de los grupos juveniles que desarrollan inquietudes, destrezas y habilidades diferentes de las académicas.

5. RESPETUOSAS DE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE CADA PERSONA, SEA CUAL FUERE SU CONDICION SOCIAL, RELIGIOSA, CULTURAL Ó POLÍTICA. (Principio de Diferencia)

Fomentar el respeto a las diferencias de distinto orden, que enriquecen la vida en comunidad y permiten realizar opciones personales de trascendencia en el ámbito profesional de cada uno y de la región.

6. CON SENTIDO DE PERTENENCIA COMO EXPRESIÓN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS. (Principio de Pertenencia)

Incentivar el sentido de pertenencia, abierto a la Institución, la región, la nación y al mundo, con miras no sólo al cuidado de lo existente, sino a la permanente construcción

de un entorno agradable y justo. Inculcar el sentido patriótico. Programar actos comunitarios y motivar acciones personales que enriquezcan el sentido cívico.

**7. CAPACES DE DEPONER SUS PROPIOS INTERESES A FAVOR DE LOS DEMÁS, SOBRE TODO DE LOS MÁS NECESITADOS. (Principio de Alteridad)**

Impulsar actividades que permitan no sólo el desarrollo de una equilibrada autoestima, sino que se tenga siempre un elevado deseo de solidaridad y de servicio para con las demás personas, con base en el principio evangélico: “ama a tu prójimo como a ti mismo”.

**8. LIDERES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LITERARIAS, DEPORTIVAS, CIENTÍFICAS Y RELIGIOSAS, COMO EXPRESIÓN DE LA TRASCENDENCIA DEL DIARIO VIVIR. (Principio Humanístico)**

Liderar diferentes acciones de orden cultural y científico, que resalten la imagen y la trascendencia de la acción educativa en nuestra Institución y ayuden a desarrollar las capacidades y aptitudes de los miembros de nuestra comunidad, y específicamente de los estudiantes, en el desarrollo de capacidades relacionadas con su futura vida profesional.

**9. CON UNA IDENTIDAD DEFINIDA EN LA VIDA PERSONAL Y EN EL DESARROLLO COMUNITARIO. (Principio Comunitario)**

Incentivar acciones que permitan un mejor conocimiento de sí mismo, sus posibilidades y limitaciones y se actúe de manera consecuente.

**NUESTROS PRINCIPIOS:**

La educación impartida por el colegio “**Gimnasio América**” está regida por los siguientes principios que expresan la manera, en que se adquiere el compromiso de formación en el manejo del conocimiento y en la generación de nuevos saberes como producto del desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, mediante los cuales se llega a soluciones significativas y pertinentes para el contexto en el cual la Institución realiza su labor:

- La educación que imparte el colegio Gimnasio América es una educación privada y cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores del hombre y de su mundo.

- Promueve el conocimiento, la reafirmación de los valores de la nacionalidad colombiana y la conservación del medio ambiente.
- Promueve el aprendizaje de la ciencia, las humanidades, las artes y la tecnología como medio para buscar soluciones a problemas de la sociedad.
- Se desarrolla dentro de claros criterios éticos inculcando los valores adoptados institucionalmente y fundamentales para el logro de la autonomía y para valorar las diferentes situaciones de su entorno.
- El carácter formativo de la función docente implica responsabilidades científicas, éticas y morales frente a los (as) estudiantes, la Institución y la sociedad.
- La estrategia administrativa del colegio, está diseñada e implementada para responder a los aspectos inherentes a ella e igual función cumple con los procesos pedagógicos y la proyección a la comunidad en el contexto local y regional.
- Fomenta por todos los medios, el espíritu indagador de los (as) estudiantes como un paso indispensable para crear en la Institución una cultura investigativa.
- Encamina las potencialidades de los (as) estudiantes hacia el manejo y la búsqueda de información en diferentes fuentes, así como hacia la apropiación creativa de los métodos de indagación.
- Orienta la capacidad selectiva de los (as) estudiantes frente a la multiplicidad de conocimientos y a la rapidez con que evolucionan. En este sentido es necesario armonizar una amplia cultura general con la profundización en unas pocas áreas de conocimiento.
- Fomenta la reflexión teórica y el empleo de métodos de enseñanza que exijan y orienten la actividad mental del estudiante, de tal manera que articule lo abstracto y lo concreto.
- Desarrolla en los estudiantes del INEM, el pensamiento crítico e investigativo para que se conozcan tanto a sí mismos (as) como al mundo que los (las) rodea.
- Desarrolla la dimensiones cognitiva e informativa como evidencia de su competencia personal.
- Desarrolla la apropiación de la cultura científica y tecnológica universal para aplicarla y/o adecuarla a su propio contexto.
- Desarrolla formas pacíficas de solucionar los conflictos, fomentando el conocimiento de los demás y de la diversidad culturas.
- Enseña a formular objetivos y proyectos comunes en contextos de igualdad, donde los prejuicios y la hostilidad subyacentes puedan dar lugar a la cooperación y a la amistad: Comunitarios, culturales, humanísticos, deportivos y otros.

- Enseña la interdependencia de los seres humanos, el reconocimiento de los otros y de la diversidad de la especie humana.
- Desarrolla pensamiento autónomo y crítico que permita tomar decisiones en diferentes circunstancias de la vida.
- Desarrolla a plenitud todos los talentos: Iniciativa, creatividad, imaginación, descubrimiento, experimentación como herramientas para la construcción de su proyecto de vida.
- Desarrolla sus capacidades éticas, valorativas y de comunicación para comprender el mundo que lo rodea y vivir dignamente.
- Cada profesor (a) conoce, aplica y evalúa teniendo en cuenta los postulados de las pedagogías cognitivas.
- El colegio propicia los espacios y ambientes necesarios para desarrollar esta propuesta.
- El trabajo Institucional responde a la concepción de las pedagogías cognitivas.
- Apoya las innovaciones e investigaciones orientadas a fortalecer el desarrollo del pensamiento y el lenguaje.
- Promueve espacios de participación en los que todos los estamentos de la comunidad educativa surgen como actores de los procesos que soportan la vida Institucional.
- Forma integralmente a los estudiantes mediante el alcance de ciertos niveles de competencias básicas, necesarias para mejorar su calidad de vida.
- Concibe al hombre como un todo pluridimensional, donde el ser, el saber y el hacer lo ubican en contextos modernos de desarrollo personal y social.

## CAPITULO 4

### COMPONENTE PEDAGÓGICO

#### PROPUESTA PEDAGÓGICA:

La sociedad y la cultura están cambiando aceleradamente en todos los aspectos de la vida. Hoy día existe otro discurso sobre los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos: la globalización, el pragmatismo, la pluralidad, la diversidad, la revolución del conocimiento, el esquema Estado-Nación han cambiado, y estos cambios han generado nuevos conceptos sobre el ser, los derechos humanos, la mujer, la sexualidad, la educación, la escuela.

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación, en las diferentes áreas del Plan de Estudios de la Institución Educativa se ha intentado cambiar los paradigmas tradicionales respecto al componente pedagógico del currículo, como respuesta a los nuevos parámetros contenidos en dicha norma y a través de la construcción del P.E.I.

Los resultados de ese cambio han sido positivos, pero no se han sistematizado; además se han dado en forma aislada, logrando introducir modelos diferentes pero sin llegar a establecer una propuesta que identifique nuestro quehacer pedagógico. Igualmente es importante mencionar la incidencia que aun tienen la escuela tradicional y la resistencia al cambio por parte de muchos docentes.

Con el propósito de realizar la reingeniería del P.E.I., se ha abordado este tema, llegando a la conclusión de que debemos adoptar como modelo pedagógico, las corrientes cognitivas, pero sin matricularnos en alguna en particular, sino tomando los aspectos positivos de cada una y buscando siempre que el aprendizaje apunte al desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias de nuestros estudiantes.

El currículo es un instrumento de construcción social y pedagógica de elaboración permanente, que se debe concertar entre todos los actores del proceso y por lo tanto debe partir del contexto y la realidad social, desde el nivel local hasta el mundial. Por todo lo anterior, el currículo debemos asumirlo como una síntesis entre la teoría y la práctica, insistiendo en la necesidad del fortalecimiento de la conceptualización que nos permita avanzar en forma acorde con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad.

## JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial existe la tendencia a flexibilizar los currículos educativos teniendo en cuenta la heterogeneidad de los estudiantes. Un currículo capaz de administrar acertadamente la diversidad y la heterogeneidad de los alumnos. No todos somos iguales, la educación debe trabajar en forma diferente para unos y otros. Por eso es absurdo pretender que todos alcancen los mismos logros en los mismos tiempos; hay que abandonar esta idea, eso equivale a masificar la clase y la educación. Hay que respetar los ritmos de aprendizaje y de formación. La reivindicación de los derechos humanos ha generado procesos de individualización que obliga a dar tratos preferenciales. El individuo es muy importante. Hay una tendencia en los currículos a establecer diferencias y tratamientos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Es necesario un currículo que dé prioridad a lo esencial sobre la cantidad, hay que seleccionar contenidos y materias, reducir al máximo. Hacer énfasis en lo esencial. Un colegio inteligente no trabaja muchas asignaturas. Se trata de menos cosas pero más profundas. Platón dijo: “lo peor no es la ignorancia sino la gran cantidad de conocimientos mal procesados”.

Se necesita un currículo que privilegie desde cada área el desarrollo humano, del pensamiento y del lenguaje. Que haga énfasis en el desarrollo intelectual sobre el conocimiento, que estimule las formas de expresividad y el trabajo simbólico, el desarrollo de las operaciones mentales. No tiene sentido que un alumno se concentre en recordar datos que puede olvidar rápidamente. Se requiere capacidad para interpretar, entender, educar para lo desconocido, pues las situaciones de la vida son distintas y muchas veces imprevistas.

Los programas académicos son de tipo vertical únicamente (cada área de primero a once), programas desarticulados, no correlacionados, lo cual conlleva a la atomización de los saberes, impide la integración de los conocimientos, y dificulta los procesos de asimilación y metacognición. No tiene en cuenta las necesidades ni la problemática de los alumnos y por tanto no contribuyen a mejorar la calidad de vida personal, ni Institucional.

Los comportamientos de los estudiantes, el progresivo vandalismo que estamos observando, a veces con indiferencia, la agresividad y respeto entre los mismos estudiantes y hacia los docentes, patentizan la ineficacia del trabajo que tanto directivos como docentes estamos desarrollando con mucho esfuerzo pero con pocos resultados. De seguir así, es probable que cada año haya menos alumnos por cuanto habrá papás y mamás que quieran para sus hijos un Institución más amable y menos traumática.

Los resultados académicos evidencian que un gran porcentaje de los estudiantes alcanzan los logros mínimos en áreas fundamentales como tampoco en la formación de valores y comportamientos adecuados.

Los diferentes programas que debe manejar cada profesor y la heterogeneidad de las situaciones que debe sortear en los diferentes grados con los alumnos de diferentes edades y niveles de desarrollo, dispersa sus esfuerzos y le impide la profundización y la investigación de aspectos académicos, pedagógicos o psicológicos de los estudiantes.

La propuesta pedagógica del GIMNASIO AMERICA consta de tres fases:

### **Interpretación del Contexto**

Se deben desarrollar procesos que permitan interpretar la realidad y a partir de ello orientar el currículo en el planeamiento y la solución de los problemas del entorno, para lo cual es importante promover la investigación a través de:

- El contacto con la naturaleza, la lectura, la televisión, las visitas a otras entidades, las salidas de estudio, etc.
- El desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico y para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y la cotidianidad, así como comprensión de las leyes de la naturaleza y la sociedad.
- El desarrollo de la capacidad para identificar derechos y deberes y para reflexionar sobre los múltiples aspectos de la realidad que se apoya en valores éticos, morales, religiosos, económicos y culturales.
- La valoración del deporte y las artes como medios para la formación y proyección personal.

## Acción Formativa

Siendo nuestro propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes, es conveniente establecer que el propósito formativo es la conjugación de acciones en diferentes ámbitos tales como la familia, la comunidad y la escuela, y por lo tanto nuestro currículo debe orientar al desarrollo de potencialidades de cada persona y a la vez dinamizar el trabajo y la vida comunitaria, de tal manera que se valoren y se respeten las diferencias individuales. Formar integralmente es dirigir nuestra labor educativa hacia el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana, es decir, lo físico, lo afectivo, lo cognoscitivo, lo psicosocial, lo valorativo. Para ello se hace necesaria la integración de teorías, conceptos, actitudes y acciones que promuevan:

- El desarrollo de habilidades para el descubrimiento.
- La adquisición de criterios para analizar y tomar decisiones.
- El cultivo de valores y actitudes conciliadoras y solidarias.
- El seguimiento de estrategias cognoscitivas y comunicativas encaminadas al uso consciente del conocimiento.
- La apertura de espacios que permitan experiencias educativas donde se planteen diferentes formas de interpretar el mundo.
- El desarrollo de los procesos mentales y actitudinales como también las habilidades y destrezas.
- El ejercicio de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas correspondientes al desarrollo mental de los estudiantes.
- La provisión de los recursos físicos necesarios para la construcción de los conceptos, lo cual además depende de la interacción con otras personas.
- La formulación de preguntas de exploración de los preconceptos, el trabajo en equipo, los juegos y demás métodos activos que permitan la construcción de conceptos.
- Experiencias que contengan incertidumbre y sobre todo, tener en cuenta la etapa del desarrollo cognitivo del alumno. Dar un ordenamiento lógico a los materiales para lograr aprendizajes significativos.
- La diferenciación en cualquier disciplina de forma tal que se presenten en primer lugar las ideas generales para ir diferenciando en forma detallada las más específicas del contenido.
- El fomento en los estudiantes de una actitud positiva hacia el material didáctico de tal manera que no lo memoricen mecánicamente sino que lo entiendan.



- Las actividades previas para tender puentes entre lo que el alumno sabe y lo que va a aprender y poder apoyarse de esta manera en ejemplos empíricos que las ilustren.
- Modelos para la imitación, como el mimo, otros estudiantes y otros personajes.
- Las gratificaciones y elogios que siguen a ciertas conductas y que favorecen los puntos hacia zonas de desarrollo próximo.

### **Proyección Individual y Colectiva**

La comunidad educativa DEL **Gimnasio América** aspira desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para lo cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela-comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La realización de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos, permiten a los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos y contribuyen a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

### **PERFIL DE LA METODOLOGÍA QUE DESEAMOS EN EL AULA DE CLASE:**

Con base en lo anterior, aspiramos a que en nuestras aulas de clase se desarrolle una metodología que tenga en cuenta que:

- El proceso de conocimiento es social, compartido y cooperativo.
- Las aulas deben transformarse en comunidades éticas.
- La falibilidad es un principio epistemológico; el error contribuye al proceso de aprendizaje.
- Coloca entre comillas aquello que se llama verdad.
- El asombro es fundamental en los procesos de aprendizaje.
- Deben evitarse los obstáculos epistemológicos de tiempo, espacio y generalizaciones.
- Se debe crear en el aula una verdadera comunidad de indagación en donde se parte de las ideas de los otros, se trabaja como un equipo, se cuestionan y preguntan por las analogías, cuestionan las inferencias, se escuchan con atención unos a otros, se tiene la mente abierta, se está dispuesto a abrir los conceptos en lugar de cerrarlos.
- El maestro tiene que ser alguien que inspire confianza y desde el punto de vista filosófico, debe ser una persona que no esté segura de todas las respuestas.

## **ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES**

Entre las muchas estrategias que pueden utilizarse para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, pueden resultar importantes las siguientes:

Seleccionar, simplificar y exponer lo más claramente posible la información más relevante de un problema.

Procurar que la información que se presente no esté codificada, lingüística o lógicamente de forma negativa.

Presentar material que motive controversia y sea sorprendente, de tal forma que las conclusiones de los argumentos que se empleen, entren en conflicto con las creencias de los participantes.

Llegar a la abstracción mediante ejemplos prácticos.

## **ALGUNAS ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN LA CAPACIDAD FORMATIVA**

Entre éstas se pueden señalar las siguientes:

- Usar cuidadosamente el lenguaje.
- Cultivar la habilidad de ver las cosas desde el punto de vista de los demás.
- No sacar conclusiones de manera precipitada.
- Ser precavido con aquellas conclusiones a las que llegamos con relativa facilidad, en especial, cuando son de nuestro agrado.
- Estar dispuestos a reconsiderar nuestras antiguas concepciones.
- Aprender a utilizar herramientas que faciliten y simplifiquen el razonamiento (diagramas, esquemas, anotaciones simbólicas, mapas conceptuales, mentefactos, etc).
- Acostumbrarnos a buscar argumentos, ejemplos y contra ejemplos en contra de nuestras creencias.
- Comprender que el razonamiento no es un sustituto del conocimiento.
- Incitar a los ejercicios de discusión y los debates, así como la confrontación e interacción de los estudiantes en el aula de clase.

## **EL CURRICULO EDUCATIVO**

Currículo que es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos,

académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115, Art.76)

### **Elementos del Currículo:**

#### **1. ¿PARA QUÉ ENSEÑAR?**

Es la finalidad y el sentido de la educación. Para qué va un niño al Colegio cada día, cada año, durante 11 años. Es el inventario de las intenciones educativas que la Institución debe plasmar en el P.E.I. y que los docentes deben consultar y tener presente para su trabajo. Es la filosofía y la misión Institucional, que se deducen de los fines y objetivos generales y específicos consignados en la Ley General de Educación (Artículos 5, 13, 16, 20, 21, 22), elementos que el docente debe conocer a cabalidad porque enrutan, direccionan y dan un norte a su trabajo.

En la planeación de las unidades el PARA QUÉ se concreta en las competencias que se desarrollan en cada área.

#### **¿Qué es una competencia?**

Es el pensamiento en acción.

Es saber hacer en contexto.

Es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, destrezas y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y sicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores.

(Mineducación)

Con las competencias se busca que el estudiante no solo acumule conocimientos sino que también aprenda lo que es pertinente para la vida y pueda aplicar los saberes en su cotidianidad para la solución de problemas nuevos. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que debe hacer y se desempeñe con competencia en todo momento.

#### **Las competencias básicas son:**

- Interpretativa: Consiste en buscar el significado y el sentido de los hechos y de las situaciones. Es identificar, inducir, comparar. La interpretación es una propuesta desde sí para los demás. No se puede repetir lo dicho por otro. Cada uno interpreta desde su propia estructura. Ésta competencia crea y refuerza la autonomía y genera criterios para la toma de decisiones. Es importante aprovechar los ejercicios interpretativos para fomentar actitudes de respeto a la diferencia y a la expresión individual.

- **Argumentativa:** Para que la interpretación individual sea aceptada y creíble debe convencer con argumentos. Saber explicar y justificar el porqué de un hecho o de una afirmación. Es un avance en el aprendizaje. Es el razonamiento lógico, las relaciones entre los conceptos, las estructuras, la creatividad, la clasificación, simbolización. Desde las diferentes áreas, y en los foros u otros escenarios se pueden socializar argumentos que desbloqueen la agresividad, la violencia, el vandalismo, el consumo de droga, etc., que perjudican a nuestros jóvenes y a nuestra sociedad.
- **Propositiva:** Es generalizar propiedades y leyes, deducir conceptos y teorías, proponer soluciones a diferentes tipos de problemas, lanzar hipótesis, inferir, predecir resultados, producir juicios, hacer transferencia de conocimientos. Es decir y hacer cosas inteligentes. Establecer relaciones de alto nivel de abstracción. Es jugar a ser más científicos. Desde las diferentes áreas se debe estimular a los estudiantes para proponer soluciones a los problemas colectivos, institucionales, locales o regionales, a medida que se vayan dando.

Existen otras categorías de competencias: Lingüística, comunicativa, estética, ética, etc.

La educación por competencias es posible alcanzarla mediante una sólida formación disciplinar y pedagógica del maestro, una permanente actitud investigativa, un alto compromiso ético frente a la educación. Es posible que se esté pensando en un docente ideal pero no podemos dejar de soñarlo. La educación por competencias más que ser un problema político que involucra no sólo las modificaciones curriculares de la Institución o de las facultades de educación sino un redimensionamiento como en la formación ética ciudadana.

## 2. ¿QUÉ ENSEÑAR?

Se refiere a los contenidos. Los propósitos definen los contenidos curriculares. El primer objetivo de la educación es la formación integral de los estudiantes, lo cual implica la integración de los saberes con los valores, los intereses, las necesidades y los problemas del alumno y de la comunidad. Éste es el perfil de esta propuesta pedagógica; en ella se entrelazan los conocimientos con los valores y los proyectos institucionales.

Es necesario revisar los contenidos en todas las áreas, renovar, eliminar, actualizar de acuerdo con los adelantos de la ciencia y la tecnología.

Las áreas de matemáticas, castellano y ciencias disponen de los estándares, los cuales, aunque no están formulados propiamente como temas, sí expresan lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para ser competentes.

### 3. ¿CÓMO ENSEÑAR?

Se refiere al método, es decir, las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el maestro y los saberes. La metodología de esta propuesta hunde sus raíces en los aprendizajes integrados y significativos. La enseñanza debe proporcionar oportunidades para que los preconceptos que traen los alumnos se relacionen con los nuevos elementos educativos y se integren a su estructura cognitiva.

La pedagogía debe construirse cada día en el aula de clase. El conocimiento debe partir de una situación problemática; los alumnos deben luchar con el problema, presentar ideas, interpretaciones, argumentaciones, enfocar la situación desde distintos puntos de vista, proponer soluciones, sacar conclusiones, crear problemas similares, manifestar oralmente y por escrito todos los procesos, todo con miras al desarrollo del pensamiento y del lenguaje, tanto de estudiantes como de docentes. Hay que leer y escribir desde cada área del conocimiento. Esta metodología no solo valora procesos cognitivos sino que los activa. Para el desarrollo de competencias en la solución de situaciones problemáticas es necesario emplear diversas formas de interacción social: trabajo por parejas, por equipos pequeños y grandes, recurriendo al concepto de las zonas de desarrollo próximo propuestas por Vigotsky para que justifique las soluciones entre sí y las de sus compañeros, desarrollándose así varios procesos de mediación.

Esta vía es muy fecunda porque asume como núcleo fuerte la cognición humana como una construcción y una práctica social relacionada con la forma como nosotros actuamos y nos relacionamos con el mundo según las representaciones, estrategias y habilidades que tenemos en un momento dado.

La fijación de datos, fechas, objetos, anécdotas puede ser meritoria pero es intrascendente, a menos que se aproveche para desarrollar una ubicación espacio-temporal, o con un contexto histórico, o con una contrastación crítica. No está mal que los niños graben los números o las tablas de multiplicar, pero no está bien que no sepan qué hacer con ellas cuando tienen que actuar en un contexto. Por lo tanto NO a ejercicios memorísticos o simplemente repetitivos. Y como dice la Ministra: "... antes, los niños leían poemas, ahora los niños hacen poemas..."

Los lineamientos curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional son un elemento de apoyo importante en las orientaciones metodológicas que se pueden aplicar en cada área. Este es un documento que debe ser leído y consultado por los docentes.

#### 4. LOGROS E INDICADORES DE LOGROS:

La resolución No 2343 de 1996 establece los logros y los indicadores de logro para cada área, aunque existe la tendencia a flexibilizarlos para adecuarlos a las necesidades del currículo de cada Institución. Un indicador de logro no es más que un desempeño esperable en un determinado momento del proceso de aprendizaje. Los desempeños son la realización de las competencias. Son evidencias de lo que el estudiante sabe hacer con el conocimiento. Son conductas perceptibles y observables a través de las cuales el alumno muestra el grado de apropiación de los saberes y de los valores. **A través de los indicadores de logro es como se puede hacer realidad el P.E.I.** aquí es donde se concreta la transversalidad de los Proyectos Institucionales.

#### 5. ¿CON QUÉ ENSEÑAR?

Es necesario replantear los recursos en todas las áreas. El maestro debe poner a prueba su imaginación y su creatividad para hacer una clase más productiva y amable. Los programas de televisión, de radio, la internet, revistas, periódicos, noticias, problemas sociales, fotos, prácticas de campo, vivencias de los estudiantes, los plegables, el papel desechable, etc., pueden convertirse en ayudas oportunas y maravillosas para contextualizar los saberes. No hay que encasillarse, dejemos que fluya nuestra capacidad creadora; nada es difícil cuando se quiere. Regalémonos el placer de sentirnos libres para crear, recordando que la creatividad sólo florece en una atmósfera de libertad.

#### 6. LA EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que permite reconocer si los estudiantes saben hacer y cuales competencias han logrado desarrollar. La evaluación no es un fin sino un medio para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. Cada evaluación le debe indicar al maestro cuál es su aporte al desarrollo de las competencias de los estudiantes; es una herramienta para evaluar su práctica pedagógica.

La evaluación no ha pasado de ser un acto de calificación ejercido una vez que se “dicta” un tema o una unidad o se termina un período lectivo. Por lo general se limita a una serie de preguntas que los estudiantes deben resolver de acuerdo con los

contenidos enseñados. La mirada predominante es saber si el estudiante posee el conocimiento y no ver si mediante él puede relacionarse mejor con su entorno. Toda evaluación debe enmarcarse dentro de las dimensiones del ser integral: cognoscitiva, afectiva y sicomotora. Carlos Eduardo Vasco dice: “Hay que educar al cerebro, la mano y el corazón”.

Toda evaluación debe ser planeada desde lo significativo, lo vivencial, lo holístico. NO a los ejercicios repetitivos, no a la memorización. La evaluación debe reflejar el desarrollo del pensamiento, del lenguaje y de la personalidad del estudiante.

## **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO**

**CONTEXTUALIZADO.** Por cuanto parte de las características, problemas y necesidades del entorno para construir los conocimientos y desarrollar los procesos.

**INTERDISCIPLINARIO.** Porque gira alrededor de ejes problémicos en donde todas las áreas ó las más afines, en cada caso, aportan con la investigación la conceptualización, la tecnología y los valores. Ello implica el fomento de la comunicación y el intercambio docente e investigativo que rompa con el aislamiento de las áreas, que es lo que ha imperado.

**DINAMICO.** Teniendo en cuenta que no lo asumimos como una estructura estática sino como algo susceptible de cambiar, acorde con el contexto y con los avances de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura. Como consecuencia de lo anterior, debe moverse dentro de un proceso de integración entre la teoría y la práctica, lo cual no significa que haya momentos diferentes para cada una, sino que existe una relación teórico-práctica permanente y en todas las áreas del conocimiento.

**EQUILIBRADO.** Si bien es cierto que la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a los mercados, lo cual implica mayor exigencia en el grado de conocimiento y formación en esos campos, también es muy cierto que la crisis de valores, la descomposición familiar, la violencia imperante y demás amenazas que inciden en la formación de la niñez y la juventud, requiere de una orientación de la educación hacia las humanidades. De allí que nuestro currículo atenderá con igual intensidad, lo científico, lo tecnológico y lo humanístico.

## **NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO**

La propuesta es el resultado de diversas experiencias y vivencias propias de la Institución, por lo tanto no se ciñe a un modelo pedagógico determinado, aunque se apoya en varias teorías y tendencias universales. Aquí se concretan los elementos que se toman de las diferentes corrientes:

**Modelo Tradicional de Enseñanza:** de este modelo se han tomado dos elementos:

- La presentación de modelos: en lo que tiene que ver con definiciones, explicaciones, estructuras, unidades, sistemas, patrones, etc.
- La reproducción de modelos: necesaria en los procesos de aplicabilidad de los conocimientos.

**El Conductismo:** este modelo aporta:

- La planeación por unidades
- El refuerzo significativo (Un refuerzo significativo, no repetitivo)

**El Constructivismo:** Sus principales aportes son:

- El conflicto cognitivo, el asombro, la interacción, el desequilibrio.
- La mediación del maestro: En la forma de presentar y ofrecer el conocimiento de tal manera que el alumno desarrolle sus potencialidades.
- El trabajo integral, holístico: A través de las unidades integradas.
- Las estructuras previas: El trabajo parte de las ideas, afectos, intereses, motivaciones del estudiante.
- Aprendizajes significativos: el conocimiento debe ser vivencial.

**Enseñanza polémica:** Planteo de problemas, generación de hipótesis, didáctica de la pregunta, alternativas de solución.

**Pedagogía Conceptual:** esta propuesta se vale de la tripleta: calidad, pensamiento y lenguaje, por cuanto el lenguaje significativo implica partir de la realidad que son los hechos, las situaciones pedagógicas que se transforman y enriquecen con las ideas y preconceptos del estudiante y se expresan a través de palabras oraciones y párrafos.

**Modelo Romanticista:** Da importancia a lo que proviene del interior del alumno: preconceptos, motivaciones y afectos.



### **Tendencias mundiales en educación:**

- **Flexibilización de los currículos:** para atender las diferencias individuales y administrar adecuadamente la heterogeneidad de los alumnos.
- **Énfasis en la calidad:** trabajo basado en estándares y competencias, aplicación periódica de pruebas.
- **Articulación sociedad-educación:** se involucra a los padres de familia.
- **Importancia del desarrollo intelectual:** énfasis en el desarrollo del pensamiento y del lenguaje. El objeto de trabajo del maestro es la inteligencia de sus alumnos.

### **LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

Teniendo en cuenta que una de las características de nuestro currículo es la contextualización, consideramos importante retomar del P.E.I., iniciar la caracterización que hicimos de los ambientes de la realidad circundante que inciden en el currículo y tomar de ellos, los problemas más sentidos por la comunidad educativa, para asumirlos como ejes problémicos, alrededor de los cuales se estructuran los planes de estudio de las diferentes áreas.

**CONCEPTO.** Los ambientes de aprendizaje constituyen la conjunción de múltiples variables de la vida real, las cuales en su totalidad forman una situación de marco general a la ejecución curricular, dando viabilidad a otra de las características que es la interdisciplinariedad y al carácter holístico del plan de estudios.

**PRINCIPALES AMBIENTES.** Se consideraron los siguientes, sin querer decir con ello que no puedan haber otros que en el transcurso de la marcha curricular, puedan tenerse en cuenta:

- |                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| - Científico           | - Tecnológico     |
| - Humanístico          | - Investigativo   |
| - Cultural y Artístico | - Social          |
| - Económico            | - Empresarial     |
| - Recreativo           | - Calidad de Vida |

Cada ambiente tiene una serie de características que influyen en el proceso de formación integral, por cuanto implican el desarrollo de conceptos, valores, actitudes,

procesos y competencias específicas y además están tipificados por problemas que sirven de enlace en el desarrollo curricular

**EJES PROBLÉMICOS.** Se refieren a cuatro estamentos básicos de la relación escuela comunidad.

**De la persona:**

- La deficiente formación en valores genera actitudes negativas en el individuo frente a la vida y facilita la degradación de la dignidad humana.
- La falta de autonomía de la persona conlleva a la dependencia en su desarrollo.
- La poca capacidad de asombro, de cuestionamiento, de curiosidad ante la ciencia y la tecnología, genera dificultades para identificar y solucionar los problemas del entorno.
- La escasa formación cultural, artística y deportiva se manifiesta en la poca sensibilidad e interés por estas manifestaciones humanas y una inadecuada utilización del tiempo libre.
- Se observa debilidad en la mentalidad de autogestión del individuo en la solución de sus problemas económicos y además en el manejo del dinero.
- Las deficiencias en lecto-escritura y especialmente en la comprensión de lectura constituyen una limitante en la asimilación del aprendizaje de las diferentes áreas.

**De la familia:**

- La crisis en la formación de valores ha generado la descomposición de la familia, manifiesta en la pérdida de autoridad, falta de afecto y de comunicación, generando violencia física, verbal y psicológica.
- El deficiente ambiente cultural en la mayoría de las familias se refleja en la actitud negativa hacia las manifestaciones humanas en el arte, la música, etc.

**De la comunidad:**

- Falta formar líderes que muevan la sociedad hacia la solución de los problemas socio-económicos, culturales, ambientales...
- La mala utilización de los medios masivos de comunicación, incide negativamente en la orientación de la sociedad.
- La falta de una dirigencia política adecuada, ha llevado a la inversión de valores sociales y al progreso del narcotráfico, la corrupción administrativa y la violencia generalizada.

### **Del medio ambiente:**

- La falta de una educación ambiental ocasiona el mal uso de nuestros recursos naturales, la contaminación del ambiente, la erosión, la extinción de especies nativas y demás problemas que afectan el desarrollo general.

### **PLAN DE ESTUDIOS**

En el plan de estudios relacionamos las áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos y consta básicamente de los siguientes aspectos:

- **Distribución de áreas e intensidad horaria semanal.** Comprende las áreas obligatorias y fundamentales para todos los grados, las áreas opcionales para la básica secundaria y las áreas propias para la media académica
- **Programas de estudio.** En ellos se identifican los contenidos, temas y ejes problémicos de las asignaturas y áreas, como también las actividades de aprendizaje, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos adecuados a cada caso y además los criterios de evaluación y administración del plan.
- **Logros.** Los logros institucionales generales y para cada nivel educativo, que se expresan más adelante, sirven de base para elaborar los logros de cada área en los diferentes niveles y grados.
- **Indicadores de logro.** Para cada logro de área se redactan los indicadores de logro, que son el instrumento fundamental para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, evaluación y promoción. Tanto los logros como los indicadores hacen parte del material curricular que manejan los docentes.
- **Proyectos pedagógicos.** Además de los proyectos pedagógicos que se refieren a los temas transversales que indica La Ley General de Educación, desarrollamos otros proyectos, los cuales se expresan a continuación en forma sintética y descriptiva.

**PLAN DE ESTUDIO.  
AREAS E INTENSIDAD HORARARIA SEMANAL**

**COLEGIO GIMNASIO AMERICA**  
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017-2018

**BASICA SECUNDARIA 6° - 9° GRADO.**

AREAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR GRADOS			
	GRADO 6°	GRADO 7°	GRADO 8°	GRADO 9°
Educación Religiosa Moral	1	1	1	1
Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias naturales - Biología	5	5	5	5
Ciencias Sociales: Geografía-Historia-Const. política y Democracia	5	5	5	5
Humanidades: Lengua castellana: Lectura Ortografía y comp.. Lectora	4 1	4 1	4 1	4 1
Humanidades: Lengua extranjera( Inglés)	3	3	3	3
Matemáticas: Matemáticas Geometria Estadística.	3 1 1	3 1 1	3 1 1	3 1 1
Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1
Educación Física Recreación y Deporte	2	2	2	2
Educación Artística	1	1	1	1
Tecnología e Informática	2	2	2	2
Cátedra Empresarial	1	1	1	1
Totales	31	31	31	31

## COLEGIO GIMNASIO AMERICA

### MEDIA ACADEMICA 10° - 11° GRADOS

AREAS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS	
	GRADO 10°	GRADO 11°
Ciencias Naturales - Química).	5	5
Ciencias Naturales (Física).	5	5
Matemáticas	5	5
Cátedra Empresarial	1	1
Ciencias Sociales y Democracia -	1	1
Humanidades: Lengua Castellana Ortografía y comp.. Lectora	4	4
Humanidades: Lengua Ext. (Inglés)	3	3
Ciencias Económicas y Políticas	2	2
Filosofía	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos	1	1
Educación Física Recreación y Deporte	2	2
Educación Artística	1	1
Tecnología e Informática	1	1
Totales	33	33

## COLEGIO GIMNASIO AMERICA

### BASICA PRIMARIA 1- 5° GRADO.

AREAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR GRADOS				
	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°	Grado 5°
Educación Religiosa y Moral	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales (Geografía-Historia –Democracia).	3	3	3	3	3
Humanidades: Lengua castellana: Comprensión de Lectura Ortografía	4 1	4 1	4 1	4 1	4 1
Humanidades: L. Ext. Inglés	3	3	3	3	3
Matemáticas: Matemáticas	5	5	5	5	5
Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1	1
Educación Física Recreación y Deporte	2	2	2	2	2
Educación Artística	1	1	1	1	1
Emprendimiento	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
Totales	25	25	25	25	25

## **LOGROS INSTITUCIONALES:**

Desarrollar la personalidad de forma armónica e integral, a través del respeto a los derechos y el ejercicio de los deberes en orden a que se desempeñe de manera autónoma y eficaz

1. Promover la investigación científica, tecnológica, cultural y social, aprovechando el trabajo académico interdisciplinario con miras a la transformación tanto de los procesos educativos como de la calidad de vida personal y comunitaria.
2. Formar una comunidad educativa que valore la cultura regional y busque su identidad así como todas las demás culturas que conviven en el territorio nacional en pie de igualdad y dignidad, mediante el desarrollo de las diferentes áreas y de las oportunidades de interacción con el medio que lo rodea buscando la identidad regional y nacional.
3. Fomentar el desarrollo y la práctica de los principios de democracia, convivencia, pluralismo, justicia, equidad, tolerancia, libertad y respeto por los derechos humanos, a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos para lograr el ejercicio de una sana convivencia institucional y familiar.
4. Desarrollar las capacidades crítica, reflexiva y recreativa a través de los diferentes procesos de aprendizaje que ofrece la Institución, orientadas prioritariamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
5. Fomentar el desarrollo de una conciencia ambiental mediante la reflexión y análisis que conduzca a la participación, conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y a la promoción de la cultura de prevención de desastres.
6. Desarrollar diferentes formas de expresión y representación de los diferentes campos de acción de nuestros educandos, a través de la utilización del lenguaje como instrumento de significación en lo cognitivo interaccional y estético, con miras a que la persona logre una interacción adecuada a todo nivel.
7. Fomentar los procesos de desarrollo personal tales como la autoestima, la autonomía, el sentido de pertenencia y el liderazgo, orientado al conocimiento de la persona la participación en comunidad dentro de la cotidianidad estudiantil, con miras a valorar las posibilidades y superar las limitaciones.

## LOGROS DE LA BÁSICA PRIMARIA

1. Adquiere valores básicos y fundamentales para la sana convivencia social.
2. Procura el empleo correcto de la lengua materna y el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer, escribir; además del hábito de lectura.
3. Utiliza apropiadamente las cuatro operaciones matemáticas. Con ellas, plantea y soluciona problemas de la vida cotidiana.
4. Adquiere conocimientos del entorno regional y nacional.
5. Desarrolla la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
6. Realiza actividades que conducen al desarrollo de las habilidades artísticas.
7. Obtiene la comprensión básica del medio físico, social y cultural a nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a su edad.
8. Adquiere elementos de conversación y de lectura en lengua inglesa.
9. Adquiere hábitos de higiene, como forma de conservar la salud de su cuerpo y normas de aseo para la protección del medio ambiente.
10. Adquiere, por medio de los ejercicios físicos y los deportes, el desarrollo armónico o integral de su cuerpo.
11. Aplica los conocimientos tecnológicos en la manipulación adecuada de los utensilios y aparatos electrodomésticos.
12. Valora los recursos del medio y vela por su conservación.

## LOGROS DE LA BÁSICA SECUNDARIA

1. Desarrollar la capacidad para comprender, mediante un estudio sistemático, los elementos estructurales de la lengua castellana con el fin de lograr una correcta interpretación de los textos y una adecuada comunicación oral y escrita en los diferentes campos.
2. Fomentar la utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria, mediante la lectura y estudio de la creación literaria a nivel regional, nacional y universal, en busca de la valorización de nuestra lengua.
3. Desarrollar capacidades para el razonamiento lógico, mediante el ejercicio de los sistemas numéricos, geométricos, médicos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, con el fin de comprender, interpretar y solucionar problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida real.



4. Promover el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos, biológicos y ambientales, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la experimentación, para despertar interés por la naturaleza y la valorización y conservación del medio ambiente.
5. Relacionar la dimensión teórica con la dimensión práctica partiendo de procesos de investigación, de aprender haciendo de confrontación de eventos, sucesos y acontecimientos científicos, tecnológicos y ambientales del momento, para utilizarlos en la solución de problemas.
6. Iniciar al alumno en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas, mediante el diseño y ejecución de proyectos propios del área tecnológica, que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
7. Promover la comprensión del desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales a través del análisis científico y crítico de la historia nacional y mundial con miras a la interpretación y manejo de las condiciones actuales de la realidad social.
8. Incentivar el estudio del universo, de la tierra, de su estructura física, que su división y organización política, del desarrollo económico y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos, de una manera científica y actualizada que permita promover la investigación y la integración entre las culturas.
9. Promover el conocimiento de la constitución política y las relaciones internacionales, así como el ejercicio de los deberes y derechos aprovechando e implementando los proyectos institucionales en orden a la conformación de un ciudadano democrático y participativo.
10. Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de orden estético y artístico mediante la expresión manual, auditiva teatral y demás actividades que lleven a la valorización y respeto del arte y la cultura.
11. Capacitar en la comprensión y expresión de las lenguas extranjeras adoptando planes y programas que permitan su manejo dentro de la cotidianidad y la preparación para un futuro profesional.
12. Valorar la salud y los hábitos relacionados con ella a través de la práctica de la educación física, la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre para la formación de un alumno física, biológica y mentalmente sano.
13. Desarrollar la habilidad para utilizar los diferentes contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos, mediante el uso de la informática y la investigación con el fin de lograr la actualización en todos los campos del saber.

14. Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad aprovechando tanto la cotidianidad como las directrices impartidas a través de las diferentes asignaturas, buscando el desarrollo integral humano y el compromiso comunitario.

#### LOGROS DE LA MEDIA ACADÉMICA

1. Desarrollar la capacidad para profundizar en campos específicos del conocimiento de acuerdo a los intereses y potencialidades de los alumnos, mediante el desarrollo de las áreas que conforman las especialidades de carácter académico con el fin de formar bachilleres, con actitudes de superación, que los lleven a la continuación de sus estudios en carreras afines del nivel superior.
2. Profundizar en conocimientos de las ciencias naturales mediante el desarrollo de proyectos de investigación, la experimentación, la discusión y análisis de acontecimientos científicos del momento para abordar con criterio científico los problemas del entorno.
3. Impulsar la investigación tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económica, política y social dentro del proceso cognoscitivo en orden a una mejor comprensión y manejo de la realidad.
4. Capacitar al estudiante para la integración a programas de desarrollo y organización social y comunitaria aprovechando las diferentes actividades de proyección dentro de la Institución orientados a la solución de problemas sociales de su entorno.
5. Los logros 1, 3, 11, 13, y 14 planteados para la Educación Básica Secundaria.

## CAPITULO 5

### COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

La administración del Colegio Gimnasio América está representado por la persona natural EDITH AGUIRRE CASARRUBIA, Licenciada y la Rectora en propiedad desde el año 1987; con una dedicación de tiempo completo.

A partir de esa fecha la gestión administrativa ha venido mejorando año tras año, buscando siempre ajustarla a los nuevos conceptos de administración empresarial; esta se puede constatar por el espacio que ocupa hoy día el Colegio en la comunidad, espacio que se ha ido ganando gracias a la acertada dirección y a las políticas y la seriedad con que se ha manejado esta Institución.

En la actualidad el estilo de administración es abierta, compartida, democrática, donde se escuchan sugerencias, se comparten ideas, se retoman aportes que se identifican con los objetivos planeados, con la filosofía de la Institución y con su visión.

**Situación Legal:** Ha sido el interés de la administración, con su rectora a la cabeza, que el Colegio tenga toda su documentación al día, en regla y ajustada a las leyes educativas y a otras disposiciones legales que rigen para los colegios de carácter privado.

También está abierta la administración para dar cualquier información a las autoridades educativas cuando lo soliciten.

Es esta la forma como se maneja la Institución en su parte legal.

**3.1.2 La comunicación:** La administración ha mantenido siempre una comunicación clara, a tiempo y precisa, usando los canales establecidos para ello, esto evita que en la Institución se den casos de improvisaciones. En resumen: en la Institución se debe hablar un solo lenguaje.

**Planeación:** La Rectora participa en todos los procesos administrativos y el diagnóstico, por lo general, sale de las evaluaciones institucionales y de otros casos que es necesario retomar en la planeación, en la programación, en la organización, ejecución, dirección, control y supervisión, por último, nuevamente en la evaluación. Aquí es donde más se nota el liderazgo administrativo y ese querer en el que todos los estamentos están involucrados y comprometidos con los objetivos institucionales, con la filosofía y las políticas y se da la posibilidad de que haya un enriquecimiento de ideas y experiencias y aprovechar, además, las aptitudes creativas de cada participante para que la planeación tenga la fortaleza necesaria y la Institución siga llenando las expectativas de la comunidad. Esta es la forma de gestión en la parte de planeación.

### **CONSEJOS DE PROFESORES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA**

- **CONSEJO DIRECTIVO.** Lo conforman la Rectora, quien lo preside, dos representantes del profesorado, dos padres de familia, un alumno, un exalumno y un representante del sector productivo.
- **CONSEJO ACADÉMICO.** Lo preside la Rectora y además lo conforman los directivos y docentes representantes de cada grado según la nueva estructura administrativa, así como los representantes de la básica primaria.
- **CONSEJO ESTUDIANTIL.** Está conformado por los representantes de cada grado, principal y suplente. Inicialmente cada sección nombra su representante, quien en Asamblea elige entre los candidatos de grado 11, un alumno que hará parte del Consejo Directivo. Luego se reúnen por grados y eligen sus representantes al Consejo Estudiantil. Los delegatorios elegidos conforman la mesa directiva, compuesta por: El Presidente, Vicepresidente, Secretario, Fiscal y Vocales. Cada cargo tiene principal y suplente.  
Cada consejo tiene su propio reglamento interno.
- **PERSONERÍA ESTUDIANTIL.** En el Gimnasio America se elige un Personero Estudiantil, El proceso electoral es uno de los ejercicios democráticos más importantes

incluidos en el Proyecto Pedagógico de Democracia y Valores y constituye al inicio de cada año como una jornada de convivencia que comprende:

- Inscripción de candidatos quienes deben presentar un plan de trabajo.
- Desarrollo de una campaña utilizando diferentes estrategias
- Jornada electoral con los mismos mecanismos de las elecciones realizadas por el Estado.
- Presentación ante la comunidad educativa de los estudiantes elegidos.
- **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.** Al iniciar cada año, el Consejo Directivo promueve la organización de la Asociación, para lo cual se cita a los padres de familia de cada sección con el fin de que elijan sus delegatarios. Posteriormente se reúnen estos representantes en asamblea dirigida por la Junta del año anterior con el fin de elegir las personas que conformarán el nuevo Consejo de Padres.

## **HORARIOS**

El horario general de clases se elabora con base en la distribución de carga académica de los profesores atendiendo a ciertos criterios definidos por el Consejo Académico y las normas vigentes.

- Preescolar: Entrada: 7 y 30 a.m. Salida: 11 y 30 a.m.
- Básica Primaria: Entrada: 6:40 a.m. Salida: 12: 30 m.
- Básica Secundaria: Entrada:6 y 15 a.m. Salida: 1: 00p.m.
- Media Académica: Entrada 6:15 a.m. Salida: 2: 00 p. m

## **MANUALES**

En este capítulo se incluyen el Manual de Funciones del personal administrativo, docente y directivo docente, el Manual de Funciones del Consejo Académico y Consejo Directivo, el Manual de Convivencia y el Reglamento del Consejo Académico y Consejo Directivo. Los cuales constituyen **los anexos** al Proyecto Educativo Institucional-P.E.I.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROMOCION DE ALUMNOS**

La evaluación en nuestro Instituto la asumimos como el proceso básico alrededor del cual se integran la planeación, la ejecución, la promoción, el control, la asesoría, la supervisión y la evaluación Institucional y curricular, es decir que permea todas las acciones.

La implementación de los procesos evaluativo y promocional se desarrolla teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley General de Educación y las normas reglamentarias, pero hay aspectos en los cuales hacemos uso de la autonomía para que su aplicación sea más funcional.

La evaluación del rendimiento escolar se fundamenta en los indicadores de logros obtenidos por el alumno.

### **INDICADORES DE LOGROS.**

Son las acciones del estudiante que nos sirven de indicios, señales o síntomas para interpretar el nivel de progreso en la obtención de las metas propuestas.

La evaluación es un proceso **continuo**, es decir, que debe darse a través de todo el año; **integral**, es decir, que tenga en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano

(Biológico, comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo); **cualitativo**, o sea, referida conceptos y no a calificaciones numéricas; **participativa**, es decir, que en ella se incluyan los estudiantes, los profesores y otros; **flexibles**, es decir, que tenga en cuenta el ritmo de desarrollo del estudiante en los diferentes aspectos; **formativa**; es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento en el campo. (Ver manual de evaluación).

## CAPITULO 6:

### COMPONENTE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Proyectos Pedagógicos

Escuela de padres

Servicio social

Seguimiento a egresados.

- El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Las Secretarías de Educación, consciente de la trascendencia que para la formación integral del estudiante tiene, en el momento actual, la adquisición y ulterior consolidación de conocimientos sobre diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida, presentan las orientaciones para implementar los Proyectos Pedagógicos Transversales.

Una de las finalidades básicas de la Educación es contribuir a desarrollar en los y las estudiantes capacidades para que ejerzan su ciudadanía en pleno derecho. Lo anterior implica que la escuela no se debe limitar a abordar asuntos estrictamente académicos sino que le corresponde desarrollar procesos que relacionen las disciplinas científicas con la realidad circundante, posibilitando que los estudiantes comprendan dicha realidad elaborando juicios críticos y adoptando actitudes en forma racional y libre.

Implementar los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos, implica transformar la cultura escolar, crear espacios formativos dotados de sentido y significado y construir ciudadanía, a través de principios pedagógicos, democráticos, éticos, que vinculen la escuela con la vida, la sociedad y la cultura y promueven la conquista de mejores condiciones de vida para los estudiantes

### MARCO CONCEPTUAL

En el proceso educativo se conjugan diversos espacios y sujetos que dan lugar a la creación de ambientes organizados, posibilitando la interacción de aprendizajes, experiencias, manifestaciones políticas y sociales que dan sentido y propósito

institucional, que a partir de procesos participativos buscan la formación de ciudadanos y en donde cada uno de los integrantes de estos procesos, tiene asignadas unas funciones: los estudiantes como seres sociales tienen el marco de referencia para interpretar, aprender y negociar las demandas de la cultura, los educadores tienen la función social de ser los mediadores o posibilitadores de este proceso y la institución educativa es el escenario social donde la cultura se produce, perdura, se modifica o se pueden transformar.

Las prácticas escolares que se presentan a partir de los procesos educativos nos muestran que las rutinas escolares son generadoras de conflicto en sus relaciones internas y en sus acciones e interacciones con las comunidades locales, debilitándose la convivencia escolar, la participación democrática y la vivencia y reconocimiento de los Derechos Humanos.

Encontramos entonces, ambientes escolares en los que el abuso del poder, la imposición de normas, la ausencia de diálogo y comunicación, la incoherencia en los valores, la toma de decisiones sin argumentos, el refuerzo de la hegemonía de directores y profesores respecto al saber, el desconocimiento de las problemáticas sociales de los estudiantes, son lo cotidiano en las prácticas escolares.

Abordar la problemática escolar, remite necesariamente a considerar los espacios de participación de los actores educativos, de las formas democráticas de construcción de diálogo de saberes, de la comprensión y manejo del conflicto, del ejercicio de la participación pedagógica, de las transformaciones en las relaciones de poder, de la indagación y búsqueda comunes que doten de sentido la realidad educativa e incidan en procesos de calidad que aporten en la convivencia, en la formación de valores y fundamentalmente a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno local, departamental y nacional.

Por lo anterior y considerando que una acción pedagógica direccionada logra transformar la práctica educativa y apoyar el proceso de transformación de la cultura escolar, es necesario acompañar y asesorar los establecimientos educativos para que cumplan su misión pedagógica: acercar al estudiante al conocimiento y propiciar espacios de socialización y formación ciudadana que fomenten los derechos humanos, la democracia, la sexualidad responsable, el uso sano del tiempo libre, el cuidado del medio ambiente, la tramitación no violenta de los conflictos escolares, los factores protectores ante los riesgos a que están expuestos niños, niñas y adolescentes, la convivencia y cultura de paz entre otros.



Los proyectos pedagógicos transversales son hilos conductores de las actividades curriculares, que permiten desarrollar una serie de actividades que conducen a nuevos conocimientos, a plantear y resolver problemas, a hacer preguntas y dar respuestas, a relacionar los conocimientos entre sí, con las experiencias y los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional. Los proyectos pedagógico transversales son aquellos que contextualmente complementan, dan sentido, coherencia y solidez a los procesos educativos y formativos, los cuales deben estar presentes en cada una de las prácticas y actividades escolares, haciendo parte tanto del currículo explícito como del oculto, permitiendo la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y soluciones a las mismas, la toma responsable y autónoma de decisiones por parte de los y las estudiantes y constituirse en apoyo a la gestión pedagógica y a los proyectos de aula.

#### **Los proyectos pedagógicos transversales:**

- Complementan, dan sentido, coherencia y solidez a los procesos educativos y formativos.
- Están presentes en cada una de las prácticas y actividades escolares.
- Hacen parte del currículo explícito y oculto.
- Permiten la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y la toma de decisiones responsables.
- Son apoyo a la gestión pedagógica de las áreas y sus proyectos de aula.

Los Proyectos pedagógicos transversales son:

**1. Promoción de la convivencia escolar, Derechos Humanos, participación y responsabilidad democrática.** Orientado a transformar las prácticas escolares, fortalecer los mecanismos de tramitación de conflictos y construir la cultura de la legalidad

#### **2. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.**

El propósito principal es generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de las competencias en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y Reproductivos. Se dirige a potenciar el desarrollo humano integral para la toma de decisiones responsables y autónomas que les permita vivir una sexualidad sana, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

#### **3. Educación Ambiental.**

Su desarrollo permite promover los procesos educativos ambientales en el ámbito cultural, social y natural.

#### **4. Aprovechamiento del tiempo libre, la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte formativo.**

Sus contenidos y experiencias deberán desarrollar propuestas de formación integral que apunten al desarrollo y mejoramiento físico, mental y social individual y colectivo. Sus líneas van encaminadas fortalecer las prácticas deportivas saludables, el fomento a la Cultura deportiva y la construcción de estrategias de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.

#### **5. Proyecto del servicio Social**

Está contemplado como un proyecto obligatorio para los estudiantes de décimo u Undécimo grado, corresponde a la rectora y/o docente delegado explicar los objetivos y funciones a cumplir por los estudiantes en cada uno de los proyectos y/o instituciones asignados. Se realizara seguimiento y control a cada uno de los estudiantes

#### **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurarla continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

#### **SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

Desde la gestión académica se diligencia el formato de encuesta de seguimiento a egresados, con el propósito de ubicar y obtener información actualizada de los egresados.

